

PALABRAS DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DR. LUIS VIDEGARAY CASO, DURANTE SU PARTICIPACIÓN EN LA REUNIÓN DE CÓNSULES HONORARIOS EN LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES.

México D.F., 16 de junio 2014.

Muchas gracias en primer lugar al Secretario de Relaciones Exteriores, al Dr. José Antonio Meade, gracias por esta invitación.

Me da mucho gusto saludar a las y los cónsules honorarios de México en el exterior, pero más que saludarles, darles las gracias por un trabajo generoso, un trabajo que permite a México tener cercanía, tener relación con los países en donde ustedes han aceptado, insistido, con gran generosidad, representarnos. Gracias por ese trabajo desinteresado, por ese trabajo que le da mucho a México. Y gracias también por estar aquí, gracias por darnos esta oportunidad de platicarles un poquito de lo que está ocurriendo en México, las cosas que con el liderazgo del Presidente Enrique Peña Nieto se están llevando a cabo en nuestra nación.

Quiero, porque así me lo ha pedido el señor Canciller, platicar con ustedes un poco, compartirles lo que en materia de reformas económicas está ocurriendo en México. Creo que ustedes lo saben, hoy en día se habla de lo que está pasando en México, se habla en el resto del mundo de un proceso de reformas, un proceso para muchos que ha sido una sorpresa, en el cual México está nuevamente echando a andar los motores del cambio, los motores para poner a México en movimiento, con una gran prioridad, que es que México crezca y crezca más.

Aquí vale la pena recordar de dónde venimos en materia de desempeño económico. Ustedes recordarán que México, hasta mediados de los años 80, era una economía muy cerrada, era una economía con poco comercio con el mundo, y el comercio que hacíamos era fundamentalmente un comercio exportando materias primas, petróleo, algunos productos agropecuarios y algunos minerales.

A mediados de la década de los 80, pero sobre todo a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 1994, México se convirtió en un país abierto al mundo, un país que hoy en día tenemos tratados de libre comercio ya con 45 naciones, que somos uno de los países más abiertos a la competencia internacional, no solamente en el comercio sino también en la atracción de inversiones tanto de portafolio como de inversión extranjera directa.

Una segunda transformación que vivió México en materia económica ha ocurrido en los últimos 20 años, recordarán ustedes que durante algunas décadas México fue conocido como un país con crisis recurrentes, con una inestabilidad que ocurría casi de forma predecible cada seis años. Desde hace 20 años, gracias a un marco de política macroeconómica sólido y responsable, México ha logrado la estabilidad, estabilidad de precios, estabilidad de nuestro sistema financiero.

Esto se debe insisto, primero, a que tenemos un marco diferente de política monetaria, con un banco central autónomo, el Banco de México, que ha establecido una política monetaria sólida y con alta credibilidad nacional e internacional.

Se debe también al buen manejo de las finanzas públicas; a que en México hemos adoptado como una política que me atrevo a llamar de Estado, el manejo responsable de nuestra hacienda pública; y también a que hemos logrado establecer un sistema financiero con una gran solidez, un sistema bancario bien capitalizado que está bien administrado, que tienen niveles no solamente de capitalización sino también de liquidez, de reservas, que incluso son más sólidos hoy en México que en muchos países en Europa e incluso que en Estados Unidos.

Todo esto nos permite hoy ver cómo México es ya tratado distinto que otros países en los mercados financieros cuando tenemos volatilidad. Hay que ver por ejemplo cómo se ha desempeñado el peso mexicano en los últimos 18 meses comparado con otras monedas emergentes, o dónde están nuestras tasas de interés, o dónde están las primas de riesgo que paga la deuda mexicana.

México es un país que tiene un amplio acceso a los mercados internacionales de capital. El gobierno mexicano en este año ha hecho colocaciones exitosas, no solamente en dólares, sino también, por ejemplo, hicimos una colocación de un bono a 100 años en libras esterlinas, la primera vez que ocurre algo así en su tipo, y que por cierto en su mayoría fue adquirido por inversionistas de la Gran Bretaña.

¿Esto qué quiere decir? Que hoy tenemos un México diferente al que teníamos hace 20 años, un México con una gran solidez en su estabilidad macroeconómica.

Entonces, en los últimos años México ha pasado de ser una economía cerrada a una economía abierta y de una economía con crisis recurrentes a una economía estable, con un sólido manejo macroeconómico.

Sin embargo, persiste un reto, y es tal vez el reto más importante, es el reto del crecimiento económico. En los últimos 30 años, un poco más, desde 1981 a la fecha, el crecimiento económico de México ha estado muy por debajo del potencial que tiene nuestro país, o lo que uno esperaría de una economía

emergente como la mexicana. El crecimiento económico de 1981 a 2013 tiene un promedio de apenas el 2.4 por ciento. Y si vamos únicamente los últimos 13 años, del año 2001 a la fecha, también encontramos que la tasa de crecimiento apenas es de un promedio del 2.3 por ciento.

Comparémonos con otras naciones emergentes, como es el caso de Chile, como es el caso de Irlanda, o por supuesto Corea del Sur. Esas naciones emergentes han tenido crecimientos en promedio por arriba del 4 por ciento. Esto quiere decir que México no ha, todavía, encontrado una ruta clara para tener un crecimiento económico elevado y sostenido. De ahí el que en estos 18 meses México ha iniciado un camino de profunda transformación económica, de reformas estructurales que tienen todas y cada una de ellas un objetivo en común, un común denominador, que es permitir que México crezca más, eliminar cuellos de botella, quitarle el freno al crecimiento, introducir más competencia.

Todas las reformas lo que buscan es alentar la productividad, porque si algo nos hace distintos de otros países emergentes, como los tres que he citado, es precisamente el desempeño de la productividad.

En México, la productividad en este período de 33 años, desde 1981 a la fecha, ha tenido tasas en promedio de crecimiento negativas, la cifra precisa es menos 0.7 por ciento en promedio al año. Esto quiere decir que mientras otras naciones experimentan crecimientos positivos de la productividad, nosotros enfrentamos crecimientos negativos, y si queremos tener no solamente más crecimiento, sino mejores salarios, empleos mejor remunerados para las y los mexicanos, necesitamos encontrar la fórmula para acelerar el crecimiento de la productividad.

Y esto es lo que México está buscando a través de las reformas estructurales. Me voy a referir a algunas de ellas solamente.

En primer lugar, la reforma laboral. Esta es una reforma que fue aprobada por el Congreso de la Unión durante el periodo de transición, antes de que el Presidente Enrique Peña Nieto asumiera la Presidencia el 1 de diciembre del año 2012, pero que nos permite algo muy importante, darle flexibilidad al mercado laboral, y no solamente hacerlo un mercado más flexible, que le permita tener una mayor competitividad de las empresas, particularmente a las empresas pequeñas y medianas, sino también tener un mercado laboral más incluyente, permitiendo la contratación flexible por horas, por tiempo parcial, permitiendo el trabajo para el entrenamiento, el trabajo de prueba; abriendo oportunidades de trabajo para los jóvenes, para las mujeres que ante la rigidez de nuestra previa legislación laboral encontraron impedimentos importantes para lograr el trabajo formal.

Hoy una pequeña o mediana empresa puede, de manera legal y en plena formalidad, contratar por hora, contratar a trabajadores para un periodo de prueba, cosa que antes no se podía hacer. Entonces, la reforma laboral es un primer paso para darle mayor productividad y mayor flexibilidad a la economía mexicana.

Una segunda reforma, que ocurre exactamente al inicio del periodo del Presidente Enrique Peña Nieto, es la reforma educativa. Esta es tal vez la más importante de todas las reformas, porque es una reforma que nos permitirá elevar la calidad de la educación, y por lo tanto, lograr un México más competitivo, más productivo a través de nuestro capital humano.

Esta es una reforma que tendrá un efecto en los próximos años, en las próximas décadas., Sin lugar a dudas la reforma educativa no la vamos a ver aparecer en los números de crecimiento del próximo trimestre, e incluso del próximo año, pero tal vez reforma más importante de todas, porque al tiempo que protege los derechos laborales de los maestros, también obliga a la evaluación de los maestros para permanecer frente a un grupo dando clases.

La reforma educativa ha sido ya aprobada en su totalidad; las leyes secundarias fueron aprobadas el año pasado y hoy está en proceso de implementación.

México tiene, y ésta es una característica desafortunadamente se reconoce en el mundo, un problema de falta de competencia en la economía nacional. De hecho, el Foro Económico Mundial de Davos tiene un ranking de intensidad de la competencia económica y México tiene el poco honroso lugar número 114 en ese ranking, y ocupamos el lugar 112 con respecto a la efectividad de nuestra regulación en contra de los monopolios, en favor de la competencia.

Por esto, se han tomado medidas específicas para alentar una mayor competencia. El año pasado se reformó la Constitución para, primero, crear un nuevo órgano plenamente autónomo, separado del Poder Ejecutivo para constituirse en la autoridad de competencia, un órgano que tenga más facultades y que tenga una mayor eficacia procesal para asegurar que las medidas a favor de la competencia se traduzcan realmente en apertura de los mercados.

Necesitamos una mayor competencia para promover no solamente productos y servicios de mayor calidad y de menor costo, sino también para fomentar la innovación. Solamente a través de la innovación y de la competencia es que los mercados resultan en una mayor innovación en productos y servicios. Y esto es particularmente importante para que las empresas pequeñas se conviertan en medianas, y para que las medianas se puedan convertir en empresas grandes, necesitamos tener una economía donde haya mayor intensidad de la competencia, donde tengamos menos barreras a la entrada, menos prácticas

anticompetitivas, que permitan una cancha pareja para que cualquier emprendedor que tenga ideas, que tenga talento, pueda efectivamente competir.

Un sector en particular que requiere atención específica en materia de estimular la competencia, es el sector de las telecomunicaciones, y por ello la Constitución mexicana ha sido reformada para introducir una reforma en materia de telecomunicaciones, cuyo fin fundamental es darle mayor competencia a este sector.

Los indicadores internacionales nos muestran que en México la falta de competencia en el sector de telecomunicaciones nos ha llevado a tener una cobertura menor de la que podríamos tener; la calidad de los servicios también inferior a la que podríamos tener y, sobre todo, costos que llegan a ser más elevados.

Hoy en día a través de las telecomunicaciones es como se da el acceso a la era digital. Antes las telecomunicaciones eran parte del proceso productivo. Hoy son un bien esencial. No podemos imaginar una empresa, particularmente una empresa pequeña o mediana que pueda eficazmente competir en México y con el mundo, sin tener un acceso a telecomunicaciones ágiles, de buen costo y de buena calidad.

Para ello se han tomado medidas muy importantes, explícitas en nuestra Constitución, y en este momento está en el Senado de la República discutiendo la legislación secundaria que permitirá la plena implementación de esta muy trascendental reforma en materia de telecomunicaciones.

Otra área que ha frenado el crecimiento económico de México es el financiamiento, particularmente el acceso de las pequeñas y medianas empresas al crédito, al crédito que si bien lo decía hace un momento, tenemos una banca muy sólida, tiene un problema: es una banca que presta poco y que en general presta caro. Por lo tanto, para estimular que haya más crédito y más barato, particularmente para las pequeñas y medianas empresas, el año pasado el Congreso de la Unión ha aprobado la reforma financiera más ambiciosa que haya ocurrido en México en muchos años; una reforma que modificó 34 leyes y que tiene como objetivo generar el entorno que permita abaratar el costo del financiamiento y ampliar el acceso al crédito.

Es una reforma que, primero, mejora el estado de derecho, es decir, reduce el costo de prestar haciendo procesos más sencillos para cobrar un crédito, para ejecutar una garantía, por ejemplo una hipoteca, y también genera un proceso mucho más ágil, más simple y más transparente en caso de la quiebra o el concurso mercantil de una empresa.

Segundo, es una reforma que introduce más competencia en el sector financiero. Por ejemplo, prohibiendo las llamadas ventas atadas. Un ejemplo de una venta atada es cuando un cliente toma un crédito automotriz, pero se le obliga a que el seguro del automóvil lo tome con la aseguradora propiedad del banco. Eso través de la entrada en vigor de la reforma financiera está prohibido. Otro ejemplo es permitir el refinanciamiento del crédito hipotecario. En muchos países existe un mercado muy amplio de refinanciamiento de hipotecas. En México hasta antes de la reforma financiera no existía este mercado por el altísimo costo y la prácticamente imposibilidad de trasladar una garantía hipotecaria de una institución bancaria a otra. Esto es lo que permite la reforma financiera, una mayor competencia entre los bancos, eliminando prácticas anticompetitivas.

Y un tercer pilar de nuestra reforma financiera es darle un papel mucho más flexible y mucho más prominente a la banca de desarrollo, a la banca del Estado Mexicano, que se convierta realmente en una palanca de nuestro desarrollo apuntalando y haciendo equipo con las labores que realiza la banca comercial pero entendiendo que hay oportunidades de financiamiento, particularmente para las pequeñas y medianas empresas que no se van a dar en automático y que requieren de una intervención de los instrumentos del Estado, particularmente nuestra banca de desarrollo.

Con estos elementos, un mejor Estado Derecho, una mejor competencia y un papel más activo de la banca de desarrollo, al tiempo que conservamos la regulación prudencial para preservar la fortaleza que tiene nuestro sistema bancario, podemos tener más crédito y más barato.

Y por supuesto, tenemos la reforma en materia de energía. Es muy difícil explicarle a las nuevas generaciones de mexicanos por qué, por ejemplo, una empresa mediana en la ciudad de Monterrey tiene que pagar electricidad 50% más caro que una empresa que hace lo mismo, que tiene el mismo tamaño cruzando la frontera en Texas. Y esto se debe a que durante muchos años, durante décadas, México tuvo uno de los sistemas legales, de los marcos jurídicos más restrictivos en materia de energía en todo el mundo. Hay quien dice que solamente Corea del Norte tenía un marco más restrictivo que la legislación mexicana en materia de energía.

Eso ha cambiado, y ha cambiado de fondo y de manera radical a partir de la reforma energética que impulsó el Presidente Enrique Peña Nieto y que aprobó el Congreso de la Unión a finales del año pasado, y que hoy el Congreso está discutiendo la legislación secundaria que le permitirá entrar en vigor y ser aplicada.

Ésta es una reforma que lo que busca en primer lugar es atraer capital, generar desarrollo de las oportunidades energéticas que tenemos tanto en petróleo, como en gas, como en electricidad, y que hoy por restricciones financieras del Estado Mexicano, o simplemente porque no tenemos la tecnología o la capacidad, la expertisse para desarrollar estas oportunidades, no estamos aprovechando en beneficio de los mexicanos.

En segundo lugar, de lo que se trata es de generar empleos, empleos bien remunerados, no solamente en el sector energético, sino en todas las áreas de actividad económica que serán influenciadas para bien por la reforma energética. Y por supuesto, el fin más importante de la reforma es reducir el costo de la energía para las familias y para las pequeñas y medianas empresas mexicanas.

Hoy por ejemplo, en materia de electricidad estamos generándola con combustibles contaminantes y caros. Podríamos, si excediéramos a nuestras reservas de gas natural, podríamos estar generando electricidad a un costo significativamente menor que el que hoy tenemos utilizando combustóleo y también contaminando menos el ambiente. Pero para eso necesitamos las inversiones, necesitamos la tecnología para poder extraer el gas natural que la naturaleza nos ha dado y que sin embargo no hemos podido explotar.

Sin duda la reforma energética es tal vez la reforma que más ha llamado la atención de los mercados internacionales, la que ha generado las mayores expectativas, pero hay que recordar que la reforma energética es una pieza más de este diseño, de este plan para incrementar la productividad de la economía mexicana y darnos una mayor oportunidad de crecimiento económico.

Piensen ustedes en una pequeña empresa mexicana que hoy enfrenta los problemas de un mercado laboral rígido, que enfrenta competencia, restricciones a competir con las empresas establecidas, que no tiene financiamiento o solamente lo tiene muy caro, que tiene un acceso limitado y costoso a las telecomunicaciones y que además tiene que pagar gas y electricidad caro. En esas condiciones es muy difícil competir, y ha sido muy difícil competir para las pequeñas y medianas empresas mexicanas.

Habrán notado ustedes que a lo largo de esta explicación he hecho particular énfasis en las empresas pequeñas y medianas ¿Por qué? Porque en México tres de cada cuatro empleos, la cifra precisa es el 76 por ciento de los empleos, son generados por las pequeñas y medianas empresas. Por eso el énfasis de la política económica está en las pequeñas y medianas empresas.

El gobierno por su parte tiene que generar también condiciones que permitan el mejor desempeño logístico, que tengamos infraestructura, que tengamos

comunicaciones, que tengamos carreteras, puertos, que tengamos nuevos ferrocarriles, y para eso el gobierno mexicano necesita más recursos.

Por eso también se hecho el año pasado una muy importante reforma hacendaria, que nos permitirán incrementar la recaudación no petrolera, disminuyendo nuestra dependencia de los ingresos petroleros y permitiendo generar un histórico Plan de Infraestructura que el Presidente anunció hace apenas unos meses, que tendrá 7.7 millones de millones de pesos, la cifra en euros es de cerca de 450 mil millones de euros en infraestructura para desarrollarse en el periodo de 2014 a 2018.

Para ser competitivos, necesitamos apostar por el desarrollo de infraestructura, necesitamos hacer inversión pública, que haga en complemento con los recursos del sector privado, que nos permitan tener mejores instalaciones de agua potable, mejor instalaciones de riego agrícola, que nos permita tener más escuelas, más hospitales y por supuesto más comunicaciones.

El objetivo, lo decía yo hace un momento, es cambiar aquellas cosas que no nos han permitido crecer, y esto es la esencia de reformar.

Y hoy quiero decirles que como mexicanos nos debemos sentir muy orgullosos que este notable proceso de reformas se está logrando a través de las instituciones de la democracia; la joven democracia mexicana en la cual hoy en día ningún partido político tiene mayoría en ninguna de las dos cámaras está pudiendo llegar a acuerdos, está logrando conciliar diferencias para poner por encima del interés político individual los cambios que necesita México. Esto quiere decir que la democracia mexicana le está ya dando resultados a los mexicanos, y eso es algo que lo debemos de considerar un triunfo político y social de nuestra nación hacia adelante y que además nos debe llevar al reconocimiento, no solamente del liderazgo del Presidente de la República, sino también de las y los legisladores de los distintos partidos políticos que a través del Pacto por México y de los acuerdos en el Congreso han encontrado la capacidad para hacer que estas reformas se conviertan en una realidad.

¿Qué sigue hacia adelante? Lo que sigue es tener una implementación completa y eficaz de las reformas, que esté a la altura de la oportunidad que los cambios constitucionales y legales nos han generado. Son solamente dos las piezas legislativas que están pendientes y en las cuales el Congreso mexicano está trabajando ahora mismo: la legislación secundaria en materia de telecomunicaciones y la legislación secundaria en materia de energía, que como van los tiempos que ha anunciado el propio Congreso de la Unión, se estarán procesando en las próximas semanas.

Una vez que se prevén estas últimas dos piezas del trabajo legislativo en materia de reformas, la responsabilidad del Ejecutivo es su correcta implementación, Y esto es un proceso de implementación el cual tendrá la máxima prioridad de la administración que encabeza el Presidente Enrique Peña Nieto, y el objetivo es estar a la altura de la histórica oportunidad que el Congreso de la Unión le ha dado a México: lograr que estas reformas se traduzcan en beneficios tangibles para la gente.

Todos los procesos de reformas en el mundo, y México no tendrían por qué ser la excepción, implican incertidumbre, implican resistencias; en una democracia vigorosa como la nuestra, implican un intenso debate, e incluso existen costos para la economía al inicio del proceso de implementación.

El gobierno mexicano está tomando medidas paralelas a la implementación de reformas para acelerar el crecimiento económico, como por ejemplo a través del ejercicio oportuno de un mayor gasto público que nos permita dinamizar el crecimiento de la economía.

Sabíamos que el proceso de reformas sería un proceso que no resultaría en cambios instantáneos. Reformar no es hacer magia, reformar es cambiar a profundidad la estructura de nuestra economía que nos ha impedido crecer por más de 30 años. Y ésta es la ruta en la que estamos bajo el liderazgo del Presidente Enrique Peña Nieto, con el apoyo de las principales fuerzas políticas, gracias a las que México está encontrando un camino de transformación.

Sin lugar a dudas hoy México tiene un futuro promisorio. Estamos convencidos de que la implementación de estas reformas va a permitir a México crecer sustancialmente más en los próximos años y en las próximas décadas que lo que le hicimos en los últimos 30 años. Eso es lo que México necesita y sobre todo eso es lo que México merece.

Quiero terminar nuevamente agradeciendo todos ustedes su trabajo, el trabajo que con gran generosidad hacen todos los días desde sus países como cónsules honorarios por nuestro país y, sobre todo, muchas gracias por su atención.

--0--